



SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados Financieros Auditados

Por el periodo de doce y tres meses terminados al

31 de diciembre de 2023 y 2022

Punta Arenas, Chile



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Índice

	Página
Estado de Situación Financiera	03
Estado de Resultado por Función	04
Estado de Resultado Integral	05
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	06
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	07
Notas a los Estados Financieros	
1. Información Corporativa	08
2. Principales Criterios Contables Aplicados	08
3. Cambios Contables	25
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	25
5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	26
6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	27
7. Propiedades, Planta y Equipo	28
8. Propiedades de Inversión	29
9. Otros pasivos financieros corrientes	31
10. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	31
11. Otras provisiones corto plazo	32
12. Otros Pasivos por impuestos corrientes	32
13. Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados	33
14. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta	34
15. Ingresos y Costos Ordinarios	34
16. Remuneración del Directorio y Personal Clave	36
17. Contingencias	36
18. Medio Ambiente	36
19. Factores de Riesgo	37
20. Hechos Relevantes	39
21. Hechos Posteriores	39
22. Sanciones	39
23. OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS	40



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	43.007	20.574
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	38.992	14.190
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	399	1.233
Activos corrientes totales		82.398	35.997
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	7	809.972	813.940
Propiedad de inversión	8	277.374	328.613
Total de activos no corrientes		1.087.346	1.142.553
Total de activos		1.169.744	1.178.550
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	9	1.275	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	9.077	8.219
Otras provisiones a corto plazo	11	9.674	2.899
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	1.061	1.227
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	1.355	1.284
Pasivos corrientes totales		22.442	13.629
Total pasivos		22.442	13.629
Patrimonio			
Capital emitido		1.803.681	1.803.681
Resultados Acumulados		(702.210)	(685.175)
Primas de emisión		7.262	7.262
Otras reservas		38.569	39.153
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.147.302	1.164.921
Patrimonio total		1.147.302	1.164.921
Total de patrimonio y pasivos		1.169.744	1.178.550
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.			



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados por Función

Por los períodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Por Función	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2023	01-01-2022	30-09-2023	30-09-2022
		31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	15	124.232	134.407	30.376	38.694
Costo de ventas	15	(28.914)	(28.902)	(6.971)	(6.951)
Ganancia bruta		95.318	105.505	23.405	31.743
Gasto de administración	15	(225.959)	(134.138)	(51.208)	(34.846)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		(130.641)	(28.633)	(27.803)	(3.103)
Otros ingresos, por función		111.735	-	-	-
Ingresos financieros		2.183	1.655	1.234	448
Costos financieros		(312)	(258)	(115)	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Gasto por impuestos a las ganancias					
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-0,4024	-0,6434	-0,6304	-0,0627
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Ganancia (pérdida) por acción básica		-0,4024	-0,6434	-0,6304	-0,0627

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los períodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Integral	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2023	01-01-2022	30-09-2023	30-09-2022
		31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado Integral		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado Integral		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.					



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(685.175)	1.164.921	1.164.921
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	(584)	(584)	-	(584)	(584)
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(685.175)	1.164.337	1.164.337
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral							
						(17.035)	(17.035)	(17.035)
				-	-		-	-
	Resultado integral			-	-	(17.035)	(17.035)	(17.035)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(17.035)	(17.035)	(17.035)
Saldo Final 31-12-2023		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(702.210)	1.147.302	1.147.302
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.								

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(657.939)	1.192.157	1.192.157
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(657.939)	1.192.157	1.192.157
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral							
						(27.236)	(27.236)	(27.236)
				-	-		-	-
	Resultado integral			-	-	(27.236)	(27.236)	(27.236)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(27.236)	(27.236)	(27.236)
Saldo Final 31-12-2022		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(685.175)	1.164.921	1.164.921
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.								



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		100.264	129.988
Cobros procedentes de primas, prestaciones, anualidades y otros beneficios de primas suscritas		111.735	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(166.189)	(115.370)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(25.248)	(25.835)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		20.562	(11.217)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		2.183	1.655
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		(312)	(258)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		22.433	(9.820)
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		22.433	(9.820)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		22.433	(9.820)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		20.574	30.394
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		43.007	20.574
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.			



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 1 – Información Corporativa

Club Hípico de Punta Arenas S.A. fue establecida como sociedad anónima por la aprobación de sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Octubre de 1894 del Gobierno de Chile.

El objeto social es el establecimiento de un hipódromo para carreras de caballos, juegos gimnásticos de cricket, lawn tennis y otras actividades que el directorio considere convenientes.

Club Hípico de Punta Arenas S.A., se encuentra ubicada en Avenida Bulnes Nro. 0601, región de Magallanes, Punta Arenas en Chile y su identificación tributaria es 82.912.310-2.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. es una sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) e inscrita en el Registro de Valores Bajo el N° 0269.

La propiedad de Club Hípico de Punta Arenas S.A., está diluida en varios accionistas, sin embargo, tiene una entidad controladora directa que posee un 80,66% de la propiedad de la sociedad y que se identifica como Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.

Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

2.1. Segmentos de Operación

- **Arriendo de Inmuebles y Terreno:** El principal ingreso de la Sociedad es actualmente el arriendo a terceros de las instalaciones y terrenos que posee, para que puedan realizar actividades comerciales, de esparcimiento y deportivas. A la fecha se mantiene contratos formales con 7 empresas de manera estable que utilizan nuestras dependencias para sus actividades; 2 contratos activos para eventos deportivos esporádicos de temporada; 3 clientes que realizan eventos masivos de 1 a 5 veces al año; y alrededor de 20 propietarios que pagan por la permanencia de sus caballos dentro del recinto.
- **Local de Apuestas Teletrak:** Es el segundo segmento de negocio de la Sociedad, el cual aporta aproximadamente un 10% del total del ingreso que se genera anualmente. Básicamente somos recaudadores de apuestas hípica, por lo cual percibimos una participación sobre las apuestas que se realizan dentro de nuestro establecimiento.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

2.2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) e instrucciones de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (CMF), según circular N°856 del 17 de Octubre de 2014, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, en lo relacionado con el impuesto diferido, derivado de la Reforma Tributaria contenida en la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 2014, que aumentó la tasa de Impuesto Renta de 20% a 25% o 27%, desde el año 2014 al 2018, respectivamente, dependiendo del régimen tributario adoptado. El efecto inicial fue registrado en ganancias (pérdidas) acumuladas del Patrimonio, en los estados financieros del ejercicio 2014. El criterio anterior difiere de lo indicado en NIC 12, la cual establece que el efecto por el cambio de tasa de impuesto se debe registrar en resultados del período en que se publica la ley que modifica dichos impuestos.

Para la Sociedad, no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.

En lo que respecta a todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las NIIF, emitidas con el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de Club Hípico Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre 2022, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

2.3 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2022, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo periodo terminado al 31 de diciembre 2023.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados miles de pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Fecha de cierre de los estados financieros	US\$	UF
31-12-2023	877.12	36.789,36
31-12-2022	855,86	35.110,98

2.5 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2023.

- **NIIF 17: “Contratos de Seguro”**

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente el tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

- **Enmienda a NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de una nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

- **Enmienda a NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

- **IAS 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surge de una sola transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12 de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

- **Enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

La adopción de estas normas, de las modificaciones y enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

2.6 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el período 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una Página 21 inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones **NIIF 16 Arrendamientos**, la enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

En mayo de 2023, el Consejo emitió **Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

En agosto de 2023, el Consejo emitió **Enmiendas a la a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio**, ellas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.7. Cuentas por Cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, La Sociedad presenta principalmente las operaciones de cobranza por concepto de Teletrak y Arriendos de Propiedades de Inversión.

La sociedad ha optado por utilizar el método simplificado de la Niif 9, el deterioro de los deudores comerciales se registrará siempre en referencia a las pérdidas crediticias.

2.8. Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Activos	Rango
Edificio	75 años

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Al cierre del período, las Maquinarias y Equipos y los Muebles y Útiles se encuentran totalmente depreciados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

El modelo de costo corresponde al valor de inversión menos depreciaciones acumuladas (del edificio), no afectándole pérdidas por deterioro. Se considera que el modelo de costo satisface en su valor de libros el valor razonable de las propiedades de inversión.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Adicionalmente se incorpora dentro del concepto de costo histórico las retasaciones efectuadas a un terreno y corrección monetaria incorporada a los valores de inicio al 1 de enero de 2009, de acuerdo a las exenciones de primera aplicación establecidas por la IFRS.

Los terrenos no se deprecian. Para las construcciones, la depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

2.10 Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

2.11. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente,



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

2.12 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

2.12.1 Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.12.2 Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

2.12.3 Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de efectivo de la Sociedad.

2.12.4 Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

2.13 Impuesto a la Renta y Diferidos

2.13.1 Impuesto a la Renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.13.2 Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, existe una pérdida tributaria de arrastre de M\$802.615 y, asimismo, no se observan evidencias que indiquen su recuperación en el corto plazo, razón por la cual no se han constituido impuestos diferidos.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

2.14 Beneficios a los empleados

2.14.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

2.14.2 Otros beneficios o incentivos

La Sociedad cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de administración por cumplimientos de metas.

2.14.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

2.15 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

2.16.1. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

2.16.2. Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

2.16.3. y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

2.18 Capital Emitido

El capital social está constituido según el siguiente detalle:

Número / Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Serie Única	42.332	42.332	42.332	1.803.681	1.803.681

El objetivo de la compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita la continuidad operacional y con ello evitar que sus activos pierdan valor comercial.

Para efectos de la gestión del capital la empresa toma en consideración su efectivo y equivalentes de efectivo. Descontado los valores incluidos en depósitos a plazo que están directamente relacionados con el pasivo corriente denominado "otros pasivos no financieros, corrientes". La diferencia que resulta es considerada como capital de trabajo y permite la continuidad operacional.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Para la generación de este capital de trabajo el directorio ha decidido arrendar las propiedades de la sociedad a terceros con el fin de generar un mayor flujo de ingreso de efectivo, dado que la actividad hípica en la región ha disminuido con el transcurso de los años (desde el año 2006 no se realizan carreras de competencia hípica) y por sí sola, no es capaz de satisfacer los requerimientos mínimos operacionales de la sociedad.

La sociedad no ha requerido de financiamiento externo, dado que los ingresos por concepto de comisiones hípicas y arriendos de las propiedades de inversión permiten operar a la sociedad sin sufrir de déficit de capital.

Concepto	31-12-2023	31-12-2022	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Arriendo	111.366	117.894	(6.528)	-5,54
Teletrak	12.866	16.513	(3.647)	-22,09
Total Ingresos	124.232	134.407	(10.175)	-7,57

Concepto	31-12-2023	31-12-2022	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Costo Operación	28.914	28.902	12	0,04
Gastos Administracion	225.959	134.138	91.821	68,45
Total Egresos	254.873	163.040	91.833	56,33

Resultado	(130.641)	(28.633)	(102.008)	-
------------------	------------------	-----------------	------------------	----------

Como se puede apreciar la gestión del capital de la sociedad busca mantener un nivel lo más cercano al equilibrio en sus operaciones a fin de que se puedan mantener las operaciones a lo largo del tiempo, mientras se buscan nuevas fuentes de generación de capital.

Las depreciaciones del ejercicio ascendentes a M\$55.207.- y M\$20.150.- para los años 2023 y 2022, se encuentran contabilizadas como gastos de administración de la sociedad y no representan un flujo real de efectivo.

Nos hemos visto afectado por el Incendio que ocurrió en nuestras dependencias, en el edificio arrendado a Mr. Snack, lo cual afecto en el ingreso por concepto de arriendo de propiedades de inversión de la siguiente manera a diciembre 2023 y 2022 M\$7.914.- y M\$24.167.- una disminución del 67,25%

Producto del Incendio que afecto la propiedad mencionada en el párrafo anterior, hemos debido reconocer como disminución de activo clasificado como propiedad de inversión el valor de M\$37.563, lo cual se encuentra contabilizado como gasto de administración y no representa un flujo real de efectivo y un ingreso por concepto



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

de indemnización por la prima de seguro contratada de M\$111.735, la cual se encuentra clasificada como otros ingresos.

Otro punto importante de destacar es el aumento sostenido que hemos tenido en las contribuciones que para el período diciembre 2023 y 2022 asciende a M\$121.788.- y M\$84.288.- respectivamente, dicho aumento de un 44,49%, afecta bastante el equilibrio y continuidad en las operaciones de continuar los constantes e importantes incrementos en este impuesto.

2.19. Otras Reservas

La composición de Otras Reservas es la siguiente:

Otras Reservas	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Reservas NIIF	38.569	39.153

El rubro reservas NIIF está conformado por el efecto de la corrección monetaria del año 2010, que había sido capitalizada bajo PCGA.

2.20 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la comisión para el mercado financiero.

2.21 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

2.22 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.23 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2023 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2022.

Al 31 de diciembre 2022 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2021.

Nota 3 - Cambios Contables

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 se presentan en forma uniforme con los del año anterior.

Al cierre del año 2022, no existen cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldos en Bancos	1.902	8.938
Deposito a Plazo	40.857	10.939
Efectivo en Caja	8	47
Saldos por Fondos Fijos	240	650
Total	43.007	20.574

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Los saldos de Caja y Bancos no tienen restricciones de ningún tipo.

c) Depósitos a Plazo

Las inversiones en depósito a plazo tienen vencimiento inferior a 90 días, con una tasa de interés del 0,61% y no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendos por cobrar	28.516	10.083
Comisiones Teletrak	4.927	1.305
Deudores Varios	5.549	2.802
Total	38.992	14.190

Cabe destacar que en deudores varios se encuentran accionistas con participación inferior al 1% por concepto de apuestas en Teletrak.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar, especificando su riesgo de recuperabilidad, información relacionada a garantías de pago, la calidad crediticia de cada uno de los deudores y la vigencia que tiene cada uno de ellos.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Riesgo Recuperabilidad	Garantía	Calidad Crediticia	Vigencia de Los valores
Soc. Com Supernen y Cia Ltda	16.489	7.043	Bajo	Boleta	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	1.189	-	Bajo	375	Buena	Vigente
Pub Checkpoint	8.747	1.000	Bajo	4501	Buena	Vigente
Comamu	186	-	Bajo	1500	Buena	Vigente
Viactiva Limitada	1.310	833	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Dist. Aldo Villa EIRL	-	100	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Hípódromo Chile S.A.	595	1.107	Bajo	375	Buena	Vigente
Arriendos por cobrar	28.516	10.083				
Hípódromo Chile S.A.	672	584	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	3.907	481	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Valparaíso Sporting Club S.A.	245	161	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Concepción S.A.	103	79	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Comisiones Teletrak	4.927	1.305				
Bonificación a la mano de obra y sence	173	209	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Otras Cuentas por Cobrar Personal	50	800	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Gastos Pagados por Anticipado	5.326	1.793	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Deudores Varios Netos	5.549	2.802				
Totales	38.992	14.190				

Nota 6 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno.

El origen de estas cuentas por cobrar proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la Sociedad Otway S.A.

Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de la misma.

Con respecto al vencimiento de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el plazo no excede los 31 días.

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo Inmueble	-	1.139
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-2	Chile	Arriendo Inmueble	399	94
Total				399	1.233

6.2 Transacciones con Entidades Relacionadas

Los cargos por transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los períodos informados son las siguientes:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo Inmueble	8.221	12.916
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-2	Chile	Arriendo Inmueble	1.697	1.232
Total				9.918	14.148



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 7 - Propiedades, Planta y Equipo

7.1 El detalle de propiedades, plantas y equipos a valor razonable al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022, es el siguiente:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Terreno	809.972	809.972
Edificio	59.239	59.239
Maquinarias y Equipos	5.425	5.425
Depreciaciones y Deterioro	(64.664)	(60.696)
Total	809.972	813.940

7.2 Los movimientos de propiedades, planta y equipos son los siguientes:

Concepto	Terrenos M\$	Edificio M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2023	809.972	59.239	5.425	874.636
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(55.271)	(5.425)	(60.696)
Depreciación del ejercicio	-	(3.968)	-	(3.968)
Total Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Saldo 31 de Diciembre de 2023	809.972	-	-	809.972



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Concepto	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2022	809.972	59.239	5.425	874.636
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(51.303)	(4.837)	(56.140)
Depreciación del ejercicio	-	(3.968)	(588)	(4.556)
Total Depreciación Acumulada	-	(55.271)	(5.425)	(60.696)
Saldo 31 de Diciembre de 2022	809.972	3.968	-	813.940

Nota 8 – Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Los importes correspondientes a las rentas de arrendamiento de estos bienes han sido registrados en ingresos de operación y ascienden al 31 de diciembre 2023 a M\$111.366.- mientras que el importe de gastos directos de operación de las propiedades de inversión asciende a M\$51.239.- y se presentan en Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales. Cada uno de los bienes inmuebles se deprecia utilizando el método lineal y se encuentran registrados a su valor razonable.

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terreno	4.828	4.828
Construcciones	544.500	582.063
Maquinarias y Equipos	6.615	6.615
Depreciaciones y Deterioro	(278.569)	(264.893)
Total	277.374	328.613

Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2023 son los siguientes:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2023	4.828	582.063	6.615	593.506
Adiciones / Disminuciones	-	(37.563)	-	(37.563)
Total	4.828	544.500	6.615	555.943
Depreciación Acumulada	-	(258.824)	(6.069)	(264.893)
Depreciación del Ejercicio	-	(13.130)	(546)	(13.676)
Total Depreciación Acumulada	-	(271.954)	(6.615)	(278.569)
Saldo 31 de Diciembre de 2023	4.828	272.546	-	277.374

El movimiento de propiedades de inversión que han sufrido deterioro son los siguientes:

Edificio en Arriendo a Mr Snack

Concepto	Construcción
Saldo al 01-01-2023	51.613
Depreciación Acumulada	(14.050)
Total Propiedad de Inversión Neta	37.563
Deterioro del Ejercicio	(37.563)
Saldo al 31-12-2023	-

Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2022 son los siguientes:

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de Enero de 2022	4.828	582.063	6.615	593.506
Total	4.828	582.063	6.615	593.506
Depreciación Acumulada	-	(243.974)	(5.325)	(249.299)
Depreciación del ejercicio	-	(14.850)	(744)	(15.594)
Total Depreciación Acumulada	-	(258.824)	(6.069)	(264.893)
Saldo al 31 Diciembre de 2022	4.828	323.239	546	328.613



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 9 – Otros pasivos financieros corrientes

El movimiento de otros pasivos financieros corrientes corresponde:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Línea de Crédito Ocupada	1.275	-
Total	1.275	-

Nota 10 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Anticipo Clientes	220	220
Doctos. Por Pagar	1.358	-
Garantías por Devolver	7.499	7.999
Saldo Final	9.077	8.219

10.1) Anticipo Clientes

La Sociedad reconoce, por concepto de anticipo clientes, por concepto de arrendo de quincho la suma de M\$220.- al 31/12/2023 y de M\$220.- al 31/12/2022

10.2) Doc. x Pagar

La Sociedad reconoce, por concepto de documentos por pagar la suma de M\$1.358.- al 31/12/2023 y de M\$0.- al 31/12/2022

10.3) Garantías por Devolver

La Sociedad reconoce compromiso de Garantías Recibidas por concepto de Arriendos, según siguiente detalle:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Club Hipico Santiago S.A.	375	375
Hipodromo Chile S.A.	375	375
Gino Riquelme Valle	100	100
Marco Muñoz (casa roja)	1.500	1.500
Alex Perez (evento septiembre)	200	200
CheckPoint SPA	4.501	4.501
Washington González	448	448
Fiesta Año Nuevo	0	500
Total	7.499	7.999



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 11 – Otras Provisiones a Corto Plazo

Las provisiones corrientes corresponden a obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El movimiento de las cuentas de provisiones es el siguiente:

Conceptos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	2.899	1.802
Incrementos del ejercicio	137.084	91.240
Provisión Utilizada	(130.309)	(90.143)
Saldo Final	9.674	2.899

Nota 12 – Pasivos por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
IVA Débito Fiscal	901	1.144
Retención 2da. Categoría	160	83
Total	1.061	1.227



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 13 – Provisiones Corrientes por Beneficio a los empleados

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Vacaciones	1.355	1.284
Total	1.355	1.284

El movimiento de las cuentas de provisiones vacaciones del personal es el siguiente:

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial	1.284	1.367
Incrementos del ejercicio	688	628
Provisión Utilizada	(617)	(711)
Saldo Final	1.355	1.284



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 14 - Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

14.1) Impuestos diferidos

La sociedad ha dejado de reconocer impuestos diferidos, debido al elevado monto de pérdidas fiscales, la que se estima no será recuperada en un corto plazo. De acuerdo con ello, la administración ha decidido no reconocer impuestos diferidos en los ejercicios 2023 y 2022.

14.2) Impuesto a la renta

La Sociedad no efectuó provisión por impuesto a la renta, por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$802.615 y M\$710.798 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 15 - Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingresos Ordinarios		
- Arriendos	111.366	117.894
- Comisión	12.866	16.513
Total Ingresos Ordinarios	124.232	134.407

La composición de los costos es la siguiente:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costos Ordinarios		
- G. Administración	225.959	134.138
- Costos de Operación	28.914	28.902
Total Costos Ordinarios	254.873	163.040



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

La apertura de los gastos de administración es la siguiente:

Gastos de Administración	31-12-2023	31-12-2022	Var M\$	Var %
Contribuciones Cuota Normal	(90.951)	(73.185)	(17.766)	24,28%
Contribuciones Sobretasa	(30.837)	(11.103)	(19.734)	177,74%
Asesorías y honorarios - Arquitecto Baeriswyl	(3.939)	(3.000)	(939)	31,30%
Patentes Comerciales	(9.842)	(9.040)	(802)	8,87%
Consumos Básicos	(2.100)	(1.702)	(398)	23,38%
Notariales	(353)	(103)	(250)	242,72%
Reparaciones y Mantenciones	(23.720)	(7.502)	(16.218)	216,18%
Publicidad	(720)	(764)	44	-5,76%
Seguros	294	(471)	765	-162,42%
Depreciación y Amortización	(55.207)	(20.150)	(35.057)	173,98%
Auditoría Externa	(3.805)	(3.144)	(661)	21,02%
Gastos Rel. IFRS	(1.537)	(1.331)	(206)	15,48%
Art. Aseo y Mant. Quincho	(1.297)	(1.266)	(31)	2,45%
Art. Oficina y Otros	(1.412)	(980)	(432)	44,08%
Seguridad	(533)	(397)	(136)	34,26%
Total Gastos de Administración	(225.959)	(134.138)	(91.821)	68,45%

La apertura de los costos de operación es la siguiente:

Costos de Operación	31-12-2023	31-12-2022	Var M\$	Var %
Remuneraciones Teletrak	(11.194)	(14.115)	2.921	-20,69%
Remuneraciones Nochero	(5.726)	(4.859)	(867)	17,84%
Remuneraciones Operativo	-	(1.845)	1.845	-100,00%
Honorarios - Cajeras Teletrak	(4.293)	(508)	(3.785)	745,08%
Honorarios - Nochero	(1.810)	(1.669)	(141)	8,45%
Gastos Generales	-	(133)	133	-100,00%
Otros Gastos del Personal	(2.154)	(2.390)	236	-9,87%
Vacaciones del Personal	(71)	(449)	378	-84,19%
Programas Teletrak	(2.857)	(2.125)	(732)	34,45%
Transmisión Data	(809)	(809)	-	0,00%
Total Costos de Operación	(28.914)	(28.902)	(12)	0,04%



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 16 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023 y el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022 no se pagaron remuneraciones al directorio, de conformidad con lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2023 y 2022.

El personal clave de la sociedad es el Gerente General de la Sociedad, nombrado por escritura pública de fecha 29 de abril de 2008.

El Gerente General de la Sociedad es un ejecutivo de confianza de Inmobiliaria e Inversiones Otway S.A., ésta última dueña del 80,66% del patrimonio social.

Por decisión del directorio de la Sociedad Otway S.A., en conjunto con el directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A., se llegó al acuerdo que el Gerente General de esta última no percibirá remuneración alguna de parte de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., y que será la Sociedad Otway S.A., la que se hará cargo de su remuneración.

Nota 17 – Contingencias

Al 31 de diciembre 2023, no hay situaciones pendientes que pudieran afectar lo estados financieros de la sociedad.

Nota 18 - Medio Ambiente

La sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se encuentra ubicada en terrenos contemplados en el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas, como áreas verdes.

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 19 – Factores de Riesgo

19.1 Riesgos Financieros:

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones en depósitos a plazos sin riesgo y con ganancia de interés pequeña, pero conocida. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

19.2 Riesgos de Tipo de Cambio y Unidades de Reajustes:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no posee deudas financieras y por lo tanto, no se encuentra afecta al riesgo de variación.

19.3 Riesgos de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad a este riesgo es mínima y solo afectaría a la sociedad en la cantidad de interés percibido producto de la inversión en depósito a plazo que mantiene.

19.4 Riesgos de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros:

La Sociedad no tiene deuda financiera. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis de la situación del mercado. Con el fin principal de poder cumplir con nuestros compromisos y obligaciones. Dentro de lo que es importante volver a mencionar se encuentra, la insolvencia que podemos llegar a tener en el largo plazo para cumplir con el pago del impuesto territorial, dado que actualmente la sociedad se encuentra consumiendo la indemnización por el siniestro del edificio, para cumplir con dicha obligación. Se están analizando negocios y formas de generar nuevos ingresos por conceptos de arriendo de espacios que aún se pueden explotar, a fin de poder solventar las alzas experimentadas.

19.5 Riesgos de crédito deudores comerciales:

El riesgo de crédito de los deudores comerciales es muy bajo, dado que la Sociedad, es sumamente severa con las cuentas por cobrar por parte de nuestros arrendatarios y mantenemos garantías ante posibles incumplimientos.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

En casos de que los deudores comerciales, tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones, siempre se buscan salidas a fin de no perjudicar o arruinar las actividades que realizan en el recinto y de esta forma nosotros nos aseguramos de no disminuir nuestros ingresos por concepto de arriendo.

19.6 Riesgos regulatorios:

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad relacionada con el Teletrak.

19.7 Riesgos ambientales:

La Sociedad, actualmente tiene restricciones medioambientales relacionadas con el ruido y la medición del mismo por parte de la entidad competente y la Ilustre Municipalidad Punta Arenas, lo que condiciona en parte el arriendo del terreno para ciertos eventos (Fiestas de la Cerveza, Fiestas Patrias, Halloween y Año Nuevo) en donde el sonido perturba a los vecinos que han reclamado. Dicha restricción va en profundo desmedro de la capacidad de generar ingresos por concepto de arriendo de terrenos para fiestas.

Cabe destacar que la Sociedad, no tiene capacidad de realizar nuevos negocios o inversiones dentro de su recinto, debido a las restricciones que no impone el plano regulador comunal, en reiteradas oportunidades se han realizado acercamientos al municipio y a su consejo a fin de realizar cambios que permitan aprovechar de una mejor forma las 20 hectáreas de terreno, pero nada ha dado fruto.

19.8 Seguros:

Luego del siniestro ocurrido en nuestras dependencias el 05 de enero del 2023, en donde solo hubo daños de activos, para lo cual es manteníamos una póliza contra incendios y no hubieron heridos o víctimas fatales que lamentar.

El corredor de seguro que nos asesora, nos indicó que, terminada la vigencia de la póliza, no nos renovarían cobertura y temporalmente nadie nos quiso ofrecer una cobertura de seguro contra incendio. Por lo cual actualmente la Sociedad no mantiene ningún seguro vigente para cubrir daños en los activos o afectaciones a terceros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Nota 20 - Hechos Relevantes

Con fecha 05 de enero de 2023, ocurrió un incendio en un edificio de propiedad de la sociedad que se mantenía en arriendo (Almacén Mr. Snack), Existe una póliza de seguro comprometida la cual se encuentra liquidada y enterada a la sociedad por un monto de M\$111.735.- con fecha 14 de agosto de 2023.

Nota 21 - Hechos Posteriores

Los estados financieros de Club Hípico de Punta Arenas S.A., para el período terminado al 31 de diciembre 2023 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la Sesión de Directorio celebrada el **26 de marzo de 2023 a las 17:10 horas.**

En el período comprendido entre el 1 de enero 2024 y el 25 de marzo 2023 no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten estos estados financieros.

Nota 22 - Sanciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la sociedad no ha recibido sanciones.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A

Santiago

Padre Mariano 272, of. 602,
Providencia

Informe de los Auditores Independientes***Opinión***

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. para continuar como una empresa en marcha durante al menos los doce meses posteriores al final del período informado, sin limitarse únicamente a ese período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando esta exista.

SantiagoPadre Mariano 272, of. 602,
Providencia

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en sumatoria, estas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A.. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**MARCOS GUERRA GODOY****BAKER TILLY CHILE****Punta Arenas, 26 de Marzo de 2024.**